INFORME DE COMISARIO
AÑO 2.002

Señores
Miembros de la Compañía
Caracoli s.a.

De mis consideraciones:

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el art.321 de la Ley de Compañias, expongo lo siguiente: que he revisado los comprobantes, asientos de contabilidad, estados financieros, correspondencia, libros de acciones y accionistas, que estan llevando correctamente , los que ademas se encuentran en custodia por los dirigentes y por la contadora.

Dejando constancia que la funcion de los actuales administradores se encuentran encuadrada a las normas legales establecidas.

Sin ninguna recomendación o comentario que acotar en el presente informe me suscribo.

Dando fe de lo escrito,

C.P.A. Fabian Massuh Burgos
Reg.0.17185

29 ABR 2003